

Introducción

En su significado básico la democracia es diálogo.

Como consecuencia, una democracia se puede evaluar a partir de la cantidad y calidad del diálogo público. Se evalúa naturalmente mediante la observación de lo que ese diálogo propicia, es decir, si es capaz de generar un ambiente público de tolerancia, acuerdo y concordia.

De ello se sigue que no hay diálogo donde no hay dialogantes. Por esto es que el propósito de toda intención y programa democrático consiste en sacar el máximo provecho del diálogo a través de una mayor participación ciudadana en los asuntos de interés público y social.

Una autentica participación ciudadana en un sistema democrático, va mas allá del ámbito electoral, convirtiéndose en una practica política que renueva permanentemente la legitimidad del ejercicio del poder.

Vivir en democracia precisa de la voluntad decidida del gobierno, los partidos políticos y la sociedad.

Sólo a través del esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados, se fortalecerá la normalidad democrática que permita lograr mejores condiciones de convivencia, participación y desarrollo.

Un sistema democrático como el nuestro requiere de instituciones electorales sólidas que garanticen el pleno respeto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas y la correcta aplicación de la ley durante los procesos electorales y, eventualmente, en la resolución de las controversias que de éstos puedan surgir.

El gobierno está obligado a salvaguardar la democracia, con el fin de fortalecer sus propias instituciones.

Objetivos

- ⇒ Impulsar, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, los otros dos Poderes, la sociedad y los demás actores interesados, cualquier iniciativa que fortalezca nuestra democracia y sus instituciones.

- ⇒ Hacer del diálogo, la mesura, la responsabilidad y la actitud constructiva, la base para la interacción entre el gobierno, los partidos, las organizaciones civiles y los individuos.

Estrategias

- Contribuir a la modernización de las instituciones del estado, para fortalecer el equilibrio entre los Poderes y órganos de gobierno; y garantizar la representación de los diversos sectores de la sociedad.
- Propiciar la constante colaboración intergubernamental y social en la realización de programas de difusión de la cultura democrática.
- Proporcionar a las organizaciones de la sociedad el apoyo necesario para su adecuado funcionamiento y la activa participación en los procesos de toma de decisiones, dentro del gobierno y dentro del proceso legislativo.
- Promover el conocimiento y el respeto a los órganos electorales, así como a las autoridades jurisdiccionales en la materia.

Líneas de Acción

- ⇒ Fortalecer nuestro compromiso con el derecho a la información de la ciudadanía, sobre el actuar del gobierno y la libertad de opinión.
- ⇒ Desarrollar en las instituciones educativas, programas de difusión de la cultura democrática en coordinación con las instancias electorales y los otros dos Poderes del estado.
- ⇒ Instrumentar seminarios de análisis sobre el Estado de Derecho y demás temas de interés prioritario para el fortalecimiento de la democracia.
- ⇒ Promover la educación cívica y la participación política de todos los chihuahuenses.

- ⇒ Interactuar de manera constante con las organizaciones sindicales, empresariales y de la sociedad civil a fin de garantizar su concurso en el diseño y la evolución de las políticas públicas, así como en la orientación y el ritmo de la función legislativa.
- ⇒ Convocar a la medida, la responsabilidad y el ánimo constructivo de partidos y organizaciones políticas en su legítimo desempeño.
- ⇒ Invitar a los partidos y organizaciones políticas del estado, para que participen activamente en los asuntos públicos de Chihuahua.
- ⇒ Analizar la existencia de nuevas formas de expresión democrática, y en su caso, reglamentar su óptimo desarrollo.